

INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONOMICO AÑO 2015

**Señores Accionistas de:
COMPAÑIA GUEVARA DURAN & Asociados S. A. Asesores Corporativos**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia de período terminado el 31 de diciembre del 2015.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultados).
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la compañía así como reglamentos y demás disposiciones generales se cumplieron a cabalidad.

Los procedimientos internos implantados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ha permitido que la compañía sea manejado en forma transparente.

ASPECTOS LABORALES

Durante el ejercicio económico 2015, se cumplieron con todas las obligaciones laborales del personal como: pago de remuneraciones, bonificaciones y demás beneficios sociales establecidas en el Código del Trabajo, la compañía al culminar este período no tiene litigios laborales pendientes interpuestos por el personal o terceros

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las Leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.

1. La compañía al finalizar el año 2015, no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, me permito exponer la situación financiera de la compañía.

Para el año 2015, la compañía ha obtenido un total de INGRESOS de USD. 477.289.25 a diferencia que sus COSTOS Y GASTOS han sido de USD. 474.609.40; generando una UTILIDAD en ejercicio económico por USD. 2.679.85 cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES

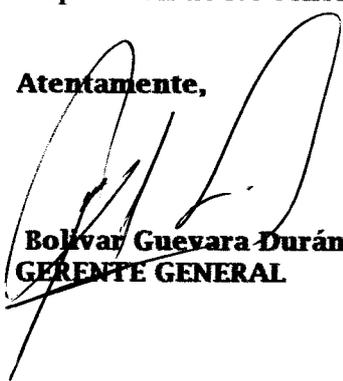
La Utilidad que refleja el Estado de Resultados del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015, refleja un índice de rentabilidad positivo para la compañía.

Recomiendo que después de realizar las provisiones que exige la Ley, esta utilidad sea repartida a los señores Accionistas.

En el 2016, se plantearán políticas y estrategias de trabajo que permitirán el crecimiento de la compañía.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2015 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,



Bolívar Guevara Durán
GERENTE GENERAL